



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
DE QUERÉTARO

Pedro Escobedo, Qro., 15 de febrero de 2025

Con fundamento en el artículo 11 de la Ley General de Protección Civil, y los Artículos 49 y 52 Fracción III, 54, 55, 56, 58, y 59 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro se expide el presente

REGISTRO 2025

GEQ-SG-CEPC-RCNE-2122

**ESPE SEGURIDAD INDUSTRIAL
Gil Alejandro Mendoza López**

CONSULTOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

El presente registro estará vigente hasta el 02 de Marzo de 2026

La coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Querétaro, se reserva el derecho de cancelar el presente registro en caso de hacer mal uso del mismo, exhortándole a conducirse con las medidas establecidas en el marco legal de la Protección Civil y la ética profesional.

La Coordinación Estatal de Protección Civil NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA por la calidad del servicio que brinde el portador, registro único con validez oficial en el territorio del Estado de Querétaro, en términos del artículo 49 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro.



Javier Amaya Torres
Director General de la Coordinación Estatal de Protección
Civil
JUNTOS ADELANTE

COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
DE QUERÉTARO



Camino a Quintanares Km. 0+500 Cuerpo B.
Municipio Pedro Escobedo, Qro.
Cod. Pos. 76724
Tel: 448 275 1496
promydifusionuepcq@queretaro.gob.mx
www.proteccioncivilqro.gob.mx



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



SINAPROC
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL



COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
DE QUERÉTARO

Pedro Escobedo, Qro., 15 de febrero de 2025

Con fundamento en el artículo 11 de la Ley General de Protección Civil, y los Artículos 49 y 52 Fracción III, 54, 55, 56, 58, y 59 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro se expide el presente

REGISTRO 2025

GEQ-SG-CEPC-RCE-1132

ESPE SEGURIDAD INDUSTRIAL MEXICO S DE RL DE CV

Gil Alejandro Mendoza López

CAPACITADOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

El titular se encuentra registrado para impartir los cursos en materia de:

Introducción a la protección civil
Primeros Auxilios
Prevención y combate de incendios
Formación de brigadas

Primeros Auxilios Pediátricos
Evacuación de inmuebles
Uso y manejo del DEA

El presente registro estará vigente hasta el 02 de Marzo de 2026

La coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Querétaro, se reserva el derecho de cancelar el presente registro en caso de hacer mal uso del mismo, exhortándole a conducirse con las medidas establecidas en el marco legal de la Protección Civil y la ética profesional.

La Coordinación Estatal de Protección Civil NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA por la calidad del servicio que brinde el portador, registro único con validez oficial en el territorio del Estado de Querétaro, en términos del artículo 49 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro.

Javier Amaya Torres
Director General de la Coordinación Estatal de Protección
Civil
JUNTOS ADELANTE



Camino a Quintanares Km. 0+500 Cuerpo B.
Municipio Pedro Escobedo, Qro.
Cod. Pos. 76724
Tel: 448 275 1496
promydifusionuepcq@queretaro.gob.mx
www.proteccioncivilqro.gob.mx